

## Programa de Estudiantes-Convenio de Graduación PEC-G

<b>Código de Beca:</b>	3707
<b>Nombre:</b>	Programa de Estudiantes-Convenio de Graduación PEC-G
<b>Descripción:</b>	<p>El Programa de Estudiantes-Convenio de Graduación (PEC-G) ofrece a estudiantes de países en desarrollo con los cuales Brasil mantiene convenio educativo, cultural o científico y tecnológico la oportunidad de realizar sus estudios de graduación en Instituciones de Educación Superior (IES) brasileñas.</p> <p>El PEC-G es un programa que ofrece lugares en las IES brasileras, sin cobro de anualidades</p>
<b>Fuente principal:</b>	Brasil
<b>Fuente secundaria:</b>	-
<b>Tipo de beca:</b>	Parcial
<b>Fecha de vencimiento:</b>	05/08/2022
<b>Requisitos:</b>	<p>Se podrán inscribir en el PEC-G los estudiantes extranjeros:</p> <p>I –residentes en el exterior y que no sean portadores de visa permanente o cualquier otro tipo de visa temporaria para Brasil;</p> <p>II –mayores de 18 años y preferentemente hasta 23 años;</p> <p>III –que firmen Compromiso de Responsabilidad Financiera, en que aseguren tener medios para costear los gastos de transportes y para subsistencia en Brasil durante el curso de graduación;</p> <p>IV –que firmen Declaración de Responsabilidad, en que se comprometan a cumplir con las reglas del PEC-G; y</p> <p>V –que presenten certificado de conclusión de enseñanza media y Certificado de Proficiente en Lengua Portuguesa para Extranjeros –Celpe-Bras.</p> <p>§1º Excepcionalmente, el candidato que no haya concluído la enseñanza media en la fecha de la inscripción podrá presentar el certificado de conclusión de enseñanza media al momento de matrícula en la IES.</p> <p>§2º El candidato originario de un país en que no haya aplicación del Celpe-Bras podrá realizarlo en Brasil, por única vez, después de la conclusión del curso de</p>

Portugués para

Extranjeros preparatorio para el examen Celpe-Bras, en IES registrada.

§3º El candidato reprobado en el Celpe-Bras aplicado en Brasil, de acuerdo con el §2º no

podrá ingresar al PEC-G, tendrá vedada la prórroga de su registro y del plazo de estadía en Brasil,

conforme a lo dispuesto en la Ley n°. 6.815, de 19 de agosto de 1980 y en el Decreto n°. 86.715,

de diciembre de 1981.

§4º Es vedada nueva inscripción en el PEC-G al candidato seleccionado que deje de

efectuar su matrícula inicial en la IES sin justificativa.

Art. 7º. Luego de la divulgación del resultado de la selección, las misiones diplomáticas y las

representaciones consulares brasileras concederán a los candidatos seleccionados el visado

temporal de estudiante, de acuerdo con la legislación aplicable.

§1º La condición migratoria regular en Brasil, que comprende la obtención del visado y la

actualización del registro de extranjero, es de responsabilidad del estudiante-convenio, y es

indispensable para efectuar la matrícula y, posteriormente, para la inscripción en disciplinas a cada

inicio del período lectivo.

§2º La IES velará por el cumplimiento de las obligaciones previstas en EL §1º,

proporcionando los documentos necesarios para el registro de extranjero, siendo vedada la

inscripción en disciplinas al estudiante-convenio en situación migratoria irregular.

**Beneficios:**

Existe apenas un pequeño número de becas concedidas por el MRE y por el MEC, con base en el desempeño académico o en función de situaciones de emergencia.

**Lugar de postulación y documentación a presentar:**

Recomendamos a los interesados visitar el sitio:

<https://www.gov.br/mre/pt-br/assuntos/cultura-e-educacao/temas-educacionais/oportunidades-de-estudo-para-estrangeiros/pec-g>, donde encontrarán el decreto que rige el programa con informaciones detalladas sobre el proceso de inscripción.

**Contacto en caso de dudas:**

Por informaciones adicionales, entrar en contacto con el Sector Cultural de la Embajada de Brasil, [cultural.montevideu@itamaraty.gov.br](mailto:cultural.montevideu@itamaraty.gov.br), teléfono 2707 2119,

de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00.

**Observaciones:** Están abiertas hasta el 5 de agosto las inscripciones para el Programa Estudiante-Convenio de Graduación (PEC-G), que ofrece a estudiantes uruguayos la posibilidad de cursar sus estudios en universidades de Brasil, a partir del primer semestre de 2023.  
Mayor información:  
<https://www.gov.br/mre/pt-br/assuntos/cultura-e-educacao/temas-educacionais/oportunidades-de-estudo-para-estrangeiros/pec-g>

---

### Ofrecimiento N° 3707.1

**Nombre ofrecimiento:** Programa de Estudiantes-Convenio de Graduación PEC-G

**Información específica:** -

**Tipo de curso:** GRADO

**Modalidad de curso:** Presencial

**País:** Brasil

**Ciudad:** -

**Idiomas:** portugués

**Fecha de inicio:** -

**Fecha de fin:** -

**Fecha límite de inscripción:** 05/08/2022

**Duración aprox.:** -

**Disciplinas:** DIVERSAS ÁREAS DEL CONOCIMIENTO

**Observaciones:** -